

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **CLUB DE FUTBOL ELDENSE, S.A.D.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Club de Futbol Deportivo Eldense, S.A.D. (la "Sociedad"), que comprenden el balance abreviado al 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la Memoria abreviada, correspondiente al periodo de doce meses terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Club de Futbol Deportivo Eldense, S.A.D., a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestras auditorías de las cuentas anuales abreviadas del periodo de referencia. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Patrimonio Neto Negativo:

Tal y como se indica en las Notas 2.9 y 14 de la Memoria abreviada adjunta, la Sociedad presenta al cierre del ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2023 unas pérdidas por importe de -1.858.576 euros, que deja el Patrimonio Neto de la Sociedad en una cifra negativa de -1.243.269 euros y un fondo de maniobra negativo de -947.115 euros. Situación que ya venía produciéndose en el ejercicio anterior.



La entidad ha formalizado durante la temporada dos ampliaciones de capital por valor global de 1.858.000 euros, siendo su capital social a cierre de temporada de 1.948.000 euros. La cuantía del capital que se prevé seguir aumentando, unida a la financiación y ayuda económica continua de su único accionista, ayudará a reestablecer el equilibrio patrimonial y al objetivo de consecución de beneficios en un corto plazo.

El pasado mes de junio el primer equipo ha ascendido a la segunda categoría de fútbol español (Liga Hypermotion) por lo que en la próxima temporada va a tener un importante respaldo financiero derivado de derechos de televisión y por los fondos aportados por LaLiga. A ello se debe sumar el incremento de ingresos de venta de abonos y entradas, los nuevos contratos de patrocinio, que a la fecha de elaboración de este informe ya se han materializado, y a los que se debe de sumar las expectativas de obtención de nuevos recursos (nuevos patrocinadores, acceso a programas de ayuda, ingresos por marketing, etc.). Todo ello hace que el presupuesto de la temporada 2023-2024 contemple uno ingresos de 9,4 millones de euros y unos resultados positivos estimados de 1,7 millones de euros.

Adicionalmente la sociedad se ha adherido a un contrato de financiación en condiciones muy ventajosas con el Fondo CVC Capital Partners, a través de LaLiga, denominado "Plan Impulso LaLiga" por un valor de 4.000.000 de euros del que se dispondrán en la próxima temporada de la mitad de los fondos.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la obtención y verificación la información descrita en la citada Nota 2.5 de la Memoria abreviada adjunta, así como la información indicada en la Nota 21 "Hechos Posteriores" de dicha Memoria. Por tanto consideramos que la información sobre los hechos y condiciones descritas sustentan el principio de empresa en funcionamiento, posibilitando el restablecimiento del equilibrio patrimonial, el cumplimiento de sus compromisos y de las obligaciones de pago contraídas, y asegurando la continuidad de sus operaciones.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los administradores de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión,

Alicante, 27 de julio de 2023

Kreston Iberaudit APM, S.L.

ROAC: S-1604

José Pascual Poveda Maestre.

Socio-Auditor de Cuentas ROAC: 13.366



KRESTON IBERAUDIT APM,
S.L.

2023 Núm. 31/23/00721

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLUB DEPORTIVO EL DENSE, S.A.D.

**Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023**

CLUB DEPORTIVO ELDENSE, S.A.D.

Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2023	30/06/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		63.218,99	27.803,63
Inmovilizado intangible	4	48.832,01	23.754,02
Inmovilizado material	4	13.606,98	3.269,61
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.....	5.1		
Inversiones financieras a largo plazo.....	5.1	780,00	780,00
Activos por impuesto diferido	8		
ACTIVO CORRIENTE		26.957,13	139.444,51
Existencias	3.6	5.000,00	43.950,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.1	8.471,19	88.951,53
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		8.471,19	15.408,83
Otros deudores			73.542,70
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.1		
Inversiones financieras a corto plazo	5.1	22.346,00	
Periodificaciones a corto plazo			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	5.1	-8.860,06	6.542,98
TOTAL ACTIVO		90.176,12	167.248,14

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2023	30/06/2022
PATRIMONIO NETO		(1.243.268,58)	(1.175.029,86)
Fondos propios	7	(1.243.268,58)	(1.175.029,86)
Capital suscrito	7	1.948.000,00	90.000,00
Capital escriturado		1.948.000,00	90.000,00
Capital no exigido			
Prima de emisión			
Reservas	7		(19.048,16)
Acciones y participaciones en patrimonio propias			
Resultados de ejercicios anteriores	7	(1.332.692,71)	(105.946,47)
Otras aportaciones de socios			
Resultado del ejercicio		(1.858.575,87)	(1.140.035,23)
Dividendo a cuenta			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
PASIVO NO CORRIENTE		359.372,34	1.146.726,00
Provisiones a largo plazo	10	186.122,34	214.476,00
Deudas a largo plazo	6	4.250,00	14.750,00
Deudas con entidades de crédito			
Deudas con Entidades Deportivas			
Acreedores por arrendamiento financiero			
Otras deudas a largo plazo		4.250,00	14.750,00
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6	169.000,00	917.500,00
Pasivos por impuesto diferido			
Periodificaciones a largo plazo			
PASIVO CORRIENTE		974.072,36	195.552,00
Provisiones a corto plazo			
Deudas a corto plazo	6		
Deudas con entidades de crédito			
Deudas con Entidades Deportivas			
Acreedores por arrendamiento financiero			
Otras deudas a corto plazo			
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	6		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6	974.072,36	195.552,00
Proveedores		8.147,92	728,90
Otros acreedores		965.924,44	194.823,10
Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		90.176,12	167.248,14

CLUB DEPORTIVO ELDENSE, S.A.D.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023

(Expresado en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	30/06/2023	30/06/2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	9	1.729.260,24	687.277,88
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
Aprovisionamientos	9	(98.129,81)	(11.022,57)
Otros ingresos de explotación	9	149.523,68	203.038,59
Gastos de personal	9	(2.880.605,09)	(1.587.969,90)
Otros gastos de explotación	9	(982.376,84)	(455.104,61)
Amortizaciones	4	(4.007,53)	(485,08)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
Excesos de provisiones		214.476,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones		20.000,00	
Otros resultados	9	(6.166,58)	24.452,02
RESULTADO DE EXPLOTACION		(1.858.025,93)	(1.139.813,67)
Ingresos financieros			
Gastos financieros		(549,94)	(228,21)
Diferencias de cambio			6,65
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.....			
RESULTADO FINANCIERO		(549,94)	(221,56)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.858.575,87)	(1.140.035,23)
Impuestos sobre beneficios	8		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.858.575,87)	(1.140.035,23)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.858.575,87)	(1.140.035,23)

CLUB DEPORTIVO ELDENSE, S.A.D.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1.-Datos generales y registrales

El Club Deportivo Eldense, S.A.D (en adelante, la Sociedad) comenzó sus actividades en 1921 como una asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad de obrar propia, siendo su objeto social principal el fomento y la práctica del fútbol y la participación en actividades o competiciones de ámbito federado, figurando inscrita en el Registro de Clubs, Federaciones y demás Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana.

Con fecha 15 de junio de 2020 se acordó en Asamblea General Extraordinaria la transformación del Club Deportivo Eldense en Sociedad Anónima Deportiva

El Club Deportivo Eldense, S.A.D. fue constituido el 26 de junio de 2021 como Sociedad Anónima Deportiva, por tiempo indefinido, con domicilio social en Elda (Alicante), Nuevo Estadio Pepico Amat, Calle Heidelberg s/n. La transformación del Club en Sociedad Anónima Deportiva consta inscrita en el Registro Mercantil de Alicante desde el 14 de junio de 2022 al Tomo 4481, Libro 0, Folio 121, Hoja A-180287. El CIF asignado a la sociedad es el A06970289.

1.2.-Datos de la actividad

La actividad actual de la Sociedad, con periodo de vigencia indefinido, coincide con su objeto social cuyo detalle es el siguiente:

- 1º) La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y de ámbito tanto estatal como internacional de la modalidad deportiva de fútbol, siendo ésta su actividad principal.
- 2º) La promoción y desarrollo de actividades deportivas, de una o de varias modalidades deportivas y la participación en sus correspondientes competiciones.
- 3º) La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos, derechos vinculados o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.
- 4º) Promoción y construcción de equipamientos e instalaciones deportivas

La actividad principal de la sociedad se define en el epígrafe del C.N.A.E. 9312 "Actividades de los clubes deportivos".

La sociedad dominante directa y última es EL FLAUTISTA S.L, titular del 100% del capital social, con domicilio en Avenida Catedrático José Maria Bernabe Maestre, 5-1 de Petrer (Alicante), CP 03610, y cuyo objeto social lo constituyen las actividades de consultoría de gestión empresarial, el estudio de mercados para empresas en general, en especial con relación a su posicionamiento en cualquier tipo de mercados, relevancia de productos y su presencia, estudios de integración y posicionamiento en redes sociales.

1.3.- Datos del ejercicio económico

El ejercicio económico, tal como viene definido en los estatutos sociales, se inicia el 1 de julio y termina el 30 de junio siguiente de cada año.

1.4.- Datos de la moneda funcional y de presentación de las Cuentas Anuales

La moneda funcional de la Sociedad es el euro y las cuentas anuales han sido formuladas expresando sus valores en euros.

Las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimando que no se producirá modificación alguna de las mismas.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restantes legislación mercantil.
- El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Adaptación sectorial del Plan General Contable a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2.- Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad al 30 de junio de 2023 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable que son de aplicación, en concreto la Orden de 27 de julio, para las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las Sociedades Anónimas Deportivas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3.- Principios contables no obligatorios aplicados

No se aplican principios contables no obligatorios. El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado las Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de la totalidad de principios y normas contable de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4.- Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del periodo de doce meses terminado al 30 de junio de 2023, las correspondientes al ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2022. Asimismo, la información contenida en estas Notas explicativas está referida a los mismos periodos antes indicados.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

Para presentar el balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los diferentes niveles de resultados:

Resultado de *EXPLOTACIÓN*
Resultado *FINANCIERO*
Resultado *ANTES DE IMPUESTOS*
Resultado del *EJERCICIO*

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En la formulación de las cuentas anuales, se ha observado el principio de uniformidad. Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7.- Corrección de errores

Durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se ha detectado ningún error que haya sido necesario corregir, por lo que las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en Las Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y su preparación requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de los Estados Financieros.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- Provisiones por contingencias
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros
- Reconocimiento de ingresos
- Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información a la fecha de elaboración de las presente cuentas anuales sobre los hechos analizados. Sin embargo es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma nº 22 del Plan General de Contabilidad, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.9.- Principio de empresa en funcionamiento

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Club Deportivo Eldense, S.A.D. cuenta con el total apoyo de su único accionista, la mercantil El Flautista, S.L., propietaria del grupo empresarial de telecomunicaciones que opera bajo la marca Finetwork.

El único propietario de la entidad ha venido garantizando las necesidades financieras de la misma, aportando los fondos necesarios para el desarrollo de su actividad mediante aportaciones económicas y un apoyo financiero continuo, garantizado por la solvencia empresarial del grupo Finetwork.

Los Administradores estiman que los flujos de caja netos futuros generados por el negocio para los próximos ejercicios, podrán ser positivos, máxime en función de la trayectoria del primer equipo que al cierre de la temporada 2022/2023 ha ascendido a la Liga Hypermotion, segunda categoría de la Liga de Fútbol Profesional, con el consecuente incremento de ingresos y subvenciones que dicho ascenso conllevará para la entidad.

No obstante lo anterior, la disponibilidad de financiación y apoyo por parte de su único accionista, los cobros previstos de acuerdo con los contratos suscritos, posibilitarán el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurarán la continuidad de sus operaciones.

La entidad ha formalizado durante la temporada dos ampliaciones de capital por valor global de 1.858.000 euros, siendo su capital social a cierre de temporada de 1.948.000 euros.

La cuantía del capital que se prevé seguir aumentando, unida a la financiación y ayuda económica continua de su único accionista, ayudará a reestablecer el equilibrio patrimonial y al objetivo de consecución de beneficios en un corto plazo, máxime tras la el ascenso del equipo perteneciente al Club a la segunda categoría del Fútbol español.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.10.- Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado con fecha 30 de junio de 2023.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio han sido las siguientes:

3.1.- Inmovilizado Intangible

3.1.1.- Inmovilizado intangible deportivo

Los derechos de adquisición de jugadores recogen el importe satisfecho por la adquisición del derecho a los servicios de un determinado jugador procedente de otra entidad.

Según la Norma de Valoración 5.e) de la Orden 27 de Junio de 2000, el importe de adquisición incluye el importe a pagar a la entidad de donde proviene el jugador, conocido como “transfer”, así como todos los gastos necesarios para la adquisición del jugador. Este importe es independiente del contrato que pueda firmarse entre entidad y jugador por la prestación de sus servicios.

En el caso de renovación de contratos de derechos de adquisición de jugadores, los importes pagados que se correspondan con la remuneración del jugador, se contabilizan de acuerdo con su naturaleza. Por su parte, los importes derivados de la renovación que tengan similar naturaleza al “transfer” necesario para la adquisición de los derechos de jugador, más los gastos realizados necesarios por este concepto, se incorporan como mayor valor del derecho siempre que no exceda del valor de mercado de éste, amortizándose en el nuevo plazo establecido en el contrato y según lo establecido en la Nota del ICAC del 3 de junio de 2013.

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible deportivo es específico para cada jugador dependiendo de la duración de su contrato.

3.1.2.- Inmovilizado intangible no deportivo

El inmovilizado intangible no deportivo se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible no deportivo adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible no deportivo se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles no deportivos que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible no deportivo que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los elementos del inmovilizado intangible no deportivo son amortizados de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil.

Elemento	Vida útil estimada en años	% de amortización anual
Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidas	5	20
Aplicaciones informáticas	3	33

La Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible en el ejercicio.

3.2.- Inmovilizado Material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Los elementos adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha.

Los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado material, se encuentran valorados por su coste de producción.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito y las procedentes de aportaciones de capital no dinerarias, se valoran a valor razonable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan directamente a resultados como coste del ejercicio en el que se incurren, siguiendo en el principio del devengo.

b) Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados.

La amortización se calcula de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Se entiende que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, y que son los siguientes:

Elemento	Vida útil estimada en años	% de amortización anual
Construcciones	10	10
Instalaciones Técnicas	5	20
Maquinaria	8	12
Mobiliario	10	10
Equipos proceso información	4	25

El valor residual y las vidas útiles se revisan, ajustándolas, si da lugar, en la fecha de cada balance.

c) Deterioro de valor

En cada ejercicio, la sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos materiales, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

En el presente ejercicio no se han reconocido pérdidas por deterioro derivada de los activos materiales.

Los elementos del inmovilizado material figuran en el balance por su valor de libros.

d) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás se clasifican como operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a la que corresponde el bien arrendado, amortizándose a lo largo de su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio en que se devengan, mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Estos activos se amortizan y se sanean de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales e intangibles similares de uso propio.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas satisfechas en el ejercicio se han contabilizado como gastos del ejercicio y se han imputado a pérdidas y ganancias.

3.3.- Inversiones Inmobiliarias

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

3.4.- Permutas

Durante el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, no se ha producido ninguna permuta.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros

3.5.1. Activos financieros: la empresa ha reconocido los activos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte deudora de un contrato o negocio jurídico.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 9 del PGC, los activos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales; créditos a terceros; valores representativos de deuda de otras empresas; instrumentos de patrimonio; derivados con valoración favorable para la empresa y otros activos financieros.

A efectos de valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

1. Los **préstamos y partidas a cobrar**: en esta categoría se han incluido los activos originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como otros procedentes de operaciones no comerciales, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.
Se han valorado inicialmente por su valor razonable en el que se ha incluido el precio de la transacción más los costes de la misma que hayan sido directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado.
2. Las **inversiones mantenidas hasta el vencimiento**: en esta categoría se han incluido activos financieros no derivados, que generan unos cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo cuando la sociedad tiene la intención y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.
Inicialmente se han valorado por su valor razonable, en el que se ha incluido el precio de la transacción más los costes de la misma que hayan sido directamente atribuibles. Posteriormente han sido valorados por su coste amortizado.
3. Los activos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido activos financieros híbridos y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.
Se han valorado por su valor razonable. Inicialmente por el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En los de instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
4. Los **activos financieros disponibles para la venta**: en esta categoría se han incluido los instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda emitidos por otras empresas que no hayan sido incluidos en otra categoría.
Se han valorado inicialmente por su valor razonable en el que se ha incluido el precio de la transacción sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han registrado directamente en el patrimonio neto. Sólo se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias el importe total reconocido en el neto.
5. Los **derivados de cobertura**: dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que pueden tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

b) Activos financieros a valor razonable

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

c) Criterios para determinar las pérdidas por deterioro: en cada ejercicio, la sociedad estudia la posible existencia de deterioro de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus créditos y de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Se evalúan los riesgos procedentes de la insolvencia del deudor, y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Se ha considerado una pérdida por deterioro del valor para estos activos cuando su valor de libros es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, o, en su defecto, al valor de mercado de esos activos, considerado suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Criterios de registro de bajas: la sociedad ha dado de baja sus activos financieros, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo y se han transferido transfiriéndose, por medio de una venta en firme.

e) Información sobre inversiones con partes vinculadas

La sociedad no posee inversiones en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

f) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

No existen instrumentos de patrimonio propio (acciones) en poder de la empresa.

3.5.2. Pasivos financieros: la empresa ha reconocido los pasivos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 9 del PGC, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales; deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos; derivados con valoración desfavorable para la empresa; deudas con características especiales y otros pasivos financieros.

A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

1. Los débitos y partidas a pagar: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente han sido valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias según el tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo vencimiento está previsto a corto plazo, se han valorado por su valor nominal, valor que se ha mantenido hasta su reembolso.

Los préstamos y descubiertos bancarios que generan intereses se han registrado por el importe recibido, una vez descontados los costes directos de la emisión. Los gastos financieros, incluidos las primas de liquidación o reembolso y los costes directos de la emisión, se han contabilizado según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo, incrementando el valor de libros del pasivo en la medida que no se liquidan en el periodo que se contabilizan.

Los préstamos se clasifican como corrientes siempre que la sociedad pueda cancelar el pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

2. Los pasivos financieros clasificados como **mantenidos para negociar** se han valorado inicialmente por su valor razonable, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
3. Los pasivos financieros clasificados como a **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable también se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Pasivos financieros a valor razonable

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

c) Criterios de registro de bajas: la sociedad ha dado de baja sus pasivos financieros en el momento de extinguirse la obligación. También se han dado de baja los pasivos financieros en los que se ha producido un intercambio de instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Criterios de determinación de gastos: los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento del reconocimiento de la obligación, se han reconocido como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo.

3.6.- Existencias

a) Valoración

Han sido valoradas según el precio de adquisición o coste de producción.

En el precio de adquisición se ha incluido, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja; los intereses incorporados al nominal de los débitos con vencimiento no superior a un año; así como todos los costes adicionales que se han producido hasta que las existencias han llegado al almacén (en particular IVA no recuperable, transportes, seguros, aranceles de aduanas, etc.)

b) Deterioro de valor de las existencias

En cada ejercicio, la sociedad evalúa el posible reconocimiento o reversión de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus existencias, cuando su valor neto realizable sea inferior a su valor contable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución. Si se estima que el valor neto realizable es inferior a su valor contable, éste último se reduce a su importe realizable reconociendo el saneamiento correspondiente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7.- Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales se presentan en euros. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". La conversión en moneda funcional de los saldos de las partidas monetarias y no monetarias se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Para las partidas monetarias, en la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, se convierten según el tipo vigente en la fecha de cierre. Las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias que se producen al liquidar los elementos patrimoniales denominados en moneda extranjera, también se registran en la cuenta de resultados, tanto si son positivas como negativas, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta el momento de su venta.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las dotaciones a la amortización correspondientes a esos activos se ha calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente.

Para las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que las variaciones del valor razonable de la partida correspondiente también se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias. Sin embargo, para los activos en los que las variaciones del valor razonable se han imputado directamente al patrimonio neto, las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen también se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

3.8.- Impuestos sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se contabilizan utilizando el método del balance, en relación con las diferencias temporarias resultantes entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cálculo del resultado fiscal del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del balance de situación y que se prevé serán aplicables en el período en el que se realice el activo o se liquide el pasivo.

Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que la sociedad pueda recuperarlos en un futuro. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se compensan y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación. Al igual que el anterior, se ha decidido no reconocer impuestos diferidos manteniendo las bases íntegras para su compensación con los beneficios estimados de la próxima temporada.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y en función del tipo impositivo vigente para el periodo al que corresponden.

El gasto por el impuesto sobre beneficios representa la suma de la liquidación por impuesto sobre beneficios corriente del ejercicio y del gasto por el impuesto diferido, minorado o incrementado por los ajustes efectuados (véase nota 8)

3.9.- Ingresos y gastos

Todos los Ingresos y Gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio del Devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos recuperables relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

3.10.- Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones, se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que les motivan y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La sociedad sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que pueda suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la entidad, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

3.11.- Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorios o voluntarios surgidos en cada momento, reconociéndose las obligaciones por pagas extraordinarias, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

De acuerdo con las normas de elaboración de presupuestos de los Clubes y las SAD de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, los gastos de personal se presentan siguiendo los siguientes criterios de valoración:

Gastos de personal no deportivo

- Personal no deportivo técnico: director deportivo, secretario técnico, delegado, fisioterapeutas y encargados de material.
- Otro personal no deportivo: resto del personal ligado al Grupo mediante un contrato laboral, incluyendo personal de administración, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y otros.

Gastos de personal deportivo:

A efectos de presentación en esta memoria, el gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestaciones (sueldos, salarios, indemnizaciones, retribuciones en especie, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros.

En el caso de los jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen todos los gastos e ingresos derivados de la mencionada cesión.

3.12.- Subvenciones, donaciones y legados

Otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios:

a) Clasificación

A efectos de su incorporación a las cuentas anuales, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentran clasificadas en reintegrables y no reintegrables. Las recibidas con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren el carácter de no reintegrables y las recibidas con carácter de no reintegrables se contabilizan de la siguiente manera: las de capital como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y las de explotación como ingresos del ejercicio.

A efectos de valoración, se clasifican en monetarias y no monetarias. Las monetarias se valoran por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias, por el valor razonable del bien recibido.

b) Imputación a resultados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, recibidos por la sociedad se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación, se imputan íntegramente como ingresos en el ejercicio en el que se recibe.
- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan íntegramente como ingresos en dichos ejercicios.
- Las recibidas para financiar gastos específicos, se imputan íntegramente como ingreso en el ejercicio en el que se devengue el gasto financiado.
- Las de capital se reconocen periódicamente como ingresos en relación a cada elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingreso del ejercicio donde se reconocen.

El criterio de imputación de las subvenciones de capital sobre activos depreciables, es el de una imputación lineal en proporción a la amortización efectuada en cada periodo para los bienes cuya adquisición se subvenciona.

Otorgados por socios o propietarios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, al no constituir ingresos, se registran directamente como fondos propios y se han aplicado los mismos criterios de valoración que para las otorgadas por terceros.

3.13.- Combinaciones de negocios

La sociedad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

3.14.- Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

3.15.- Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

4.1.- Detalle de movimientos:

En este apartado se procederá al análisis comparativo del movimiento habido correspondiente al ejercicio actual y al ejercicio anterior respecto a las partidas de inmovilizado intangible, material, e inversiones inmobiliarias que integran los epígrafes A-I), A-II) y A-III) respectivamente del Activo, según el **Balance Abreviado**, y de sus respectivas dotaciones a la amortización, amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 30-06-22	24.070,00	3.438,71	0,00
(+) Entradas	51.749,50	11.427,41	
(+) Correcciones de valor por actualización (1)			
(-) Salidas	-24.070,00		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 30-06-23	51.749,50	14.866,12	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 30-06-22	315,98	169,10	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	7.101,59	1.090,04	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-4.500,08		
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 30-06-23	2.917,49	1.259,14	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 30-06-22	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 30-06-23	0,00	0,00	0,00

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 30-06-21	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	24.070,00	3.438,71	
(+) Correcciones de valor por actualización (1)			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 30-06-22	24.070,00	3.438,71	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 30-06-21	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	315,98		
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 30-06-22	315,98	169,10	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 30-06-21	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 30-06-22	0,00	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible y material, ni en ninguna de las inversiones inmobiliarias, estimando los Administradores de la Sociedad que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

4.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La sociedad no tiene arrendamientos financieros a la fecha de la preparación de las cuentas anuales.

5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.

5.1. Análisis del movimiento

A continuación se muestra, para cada clase de activos financieros no corrientes (activos financieros a largo plazo), el análisis del movimiento habido en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior.

	Créditos, derivados y otros		Total	
	30-06-23	30-06-22	30-06-23	30-06-22
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del cual:				
- Cartera de negociación				
- Designados				
- Otros				
Activos financieros a coste amortizado	780,00	780,00	780,00	780,00
Activos financieros a coste				
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				
Derivados de cobertura				
TOTAL	780,00	780,00	780,00	780,00

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo son los siguientes:

	Créditos, derivados y otros		Total	
	30-06-23	30-06-22	30-06-23	30-06-22
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del cual:				
- Cartera de negociación				
- Designados				
- Otros				
Activos financieros a coste amortizado	30.817,19	38.951,53	30.817,19	38.951,53
Activos financieros a coste				
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				
Derivados de cobertura				
TOTAL	30.817,19	38.951,53	30.817,19	38.951,53

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo, siendo su detalle el siguiente:

	30-06-23	30-06-22
Tesorería	-8.860,06	6.542,98
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total	-8.860,06	6.542,98

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, de los activos financieros a largo plazo, se presenta en el siguiente cuadro:

	30-06-22	30-06-21
Saldo inicial		
Corrección valorativa por deterioro		
Reversión del deterioro		
Total	0,00	0,00

6.- PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a largo plazo de la sociedad son los siguientes:

	Derivados y otros		Total	
	30-06-23	30-06-22	30-06-23	30-06-22
Pasivos financieros a coste amortizado:	173.250,00	932.250,00	173.250,00	932.250,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
- Mantenidos para negociar				
- Otros				
Derivados de cobertura				
TOTAL	173.250,00	932.250,00	173.250,00	932.250,00

Los pasivos financieros a corto plazo, sin incluir saldos con Administraciones Públicas, son los siguientes:

	Derivados y otros		Total	
	30-06-23	30-06-22	30-06-23	30-06-22
Pasivos financieros a coste amortizado:	678.385,54	110.935,26	678.385,54	110.935,26
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
- Mantenidos para negociar				
- Otros				
Derivados de cobertura				
TOTAL	678.385,54	110.935,26	678.385,54	110.935,26

a) Información sobre el vencimiento de las deudas

Vencimiento en años ejercicio actual							
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de Cinco	Total
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00					0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras deudas	9.000,00	4.250,00					13.250,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	169.000,00					169.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	661.237,62						661.237,62
Proveedores	8.147,92						8.147,92
Otros acreedores							0,00
TOTAL	678.385,54	173.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	851.635,54

Vencimiento en años ejercicio anterior							
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de Cinco	Total
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	6.200,00	14.750,00					20.950,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	917.500,00					917.500,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	104.006,36						104.006,36
Proveedores	728,90						728,90
Otros acreedores							
TOTAL	110.935,26	932.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.043.185,26

b) Información sobre deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

c) Información sobre los préstamos impagados

La sociedad no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses vencidos durante el ejercicio.

7.- FONDOS PROPIOS

7.1.-Capital

El capital social de la sociedad asciende a 1.948.000,00 euros y está compuesto por 974 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 974 inclusive, con un valor nominal de 2.000 euros cada una de ellas que figuran totalmente suscritas y desembolsadas por su único accionista, la mercantil El Flautista, S.L.

7.2.- Reserva legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Hasta la fecha no ha sido constituida Reserva Legal alguna.

7.3.- Aplicación de resultados y resultado del ejercicio

La aplicación del resultado del ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2022 presentó unas pérdidas por importe de -1.140.035,23 euros cuya distribución fue aprobada con destino a la cuenta de Resultados Negativos por dicha cuantía.

Del resultado del ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2023 por importe de -1.916.875,52 euros se propondrá su distribución a la cuenta de Resultados Negativos por dicha cuantía.

7.4.- Acciones propias

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones con acciones propias.

8.- SITUACIÓN FISCAL

8.1.-SalDOS con administraciones públicas

Los saldos con administraciones públicas son los siguientes:

	30-06-23	30-06-22
Deudor:		
Hacienda Pública, deudor por IVA		
Hacienda Pública, deudor por IS		
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones		50.000,00
Acreedor:		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	53.864,81	23.662,61
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	197.290,70	36.809,63
Hacienda Pública, acreedora por IS		
Organismos de la Seguridad Social	44.531,31	24.144,50

No existen al cierre del ejercicio aplazamientos sobre ninguna de las deudas tributarias anteriormente descritas, ni cuantías aplazadas pendientes de pago.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales adicionales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

8.2.-Cálculo y registro del impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal y distinguiendo, en éstas su carácter de permanente o temporaria a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

El cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades, así como el Impuesto corriente se ha realizado del siguiente modo:

	30-06-23	30-06-22
A) CÁLCULO DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES		
A) IMPUESTO DEVENGADO		
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	-1.858.575,87	-1.140.035,23
+/- Diferencias Permanentes	6.590,23	1.161,72
+/- Reserva de capitalización		
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	-1.851.985,64	-1.138.873,51
Tipo de gravamen	25%	25%
IMPUESTO BRUTO	0,00	0,00
- Bonificaciones		
- Deducciones		
IMPUESTO DEVENGADO	0,00	0,00
B) IMPUESTO CORRIENTE Y CUOTA A PAGAR		
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	-1.858.575,87	-1.140.035,23
+/- Diferencias Permanentes	6.590,23	1.161,72
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	-1.851.985,64	-1.138.873,51
+/- Diferencias Temporarias		
BASE IMPONIBLE PREVIA	-1.851.985,64	-1.138.873,51
- Reserva de capitalización		
- Compensación de Bases Imponibles Negativas		
BASE IMPONIBLE	-1.851.985,64	-1.138.873,51
+/- Reserva de Nivelación		
BASE IMPONIBLE DESPUÉS DE LA RESERVA DE NIVELACIÓN	-1.851.985,64	-1.138.873,51
Tipo de gravamen	25%	25%
CUOTA ÍNTEGRA	0,00	0,00
+ Incremento por incumplimiento de la Reserva de Nivelación		
- Bonificaciones		
- Deducciones		
CUOTA LÍQUIDA: IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00
- Retenciones e ingresos a cuenta		
CUOTA DEL EJERCICIO	0,00	0,00
- Pagos a cuenta		
CUOTA DIFERENCIAL	0,00	0,00
+ Incremento por pérdidas de beneficios fiscales		
- Abono deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota		
LÍQUIDO A INGRESAR/DEVOLVER	0,00	0,00

Para su reflejo contable se ha tenido en cuenta la *Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios.

8.3.- Información sobre las diferencias permanentes y temporarias deducibles e imponibles

Las diferencias permanentes incluidas en los ajustes extracontables del Impuesto sobre Sociedades corresponden a sanciones y gastos no deducibles fiscalmente por importe de 6.590,23 euros.

No existen diferencias temporarias en el ejercicio.

8.4.- Información sobre bases imponibles negativas pendientes de compensación fiscal

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación en ejercicios futuros, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

C) INFORMACIÓN SOBRE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Pendiente de aplicación principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
Compensación de base año 2019			
Compensación de base año 2020			
Compensación de base año 2021	824.947,51		
TOTAL	824.947,51	0,00	0,00

No se ha registrado el activo por impuesto diferido derivado del crédito fiscal que se origina por las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros hasta que la Sociedad consolide una senda de beneficios que asegure la obtención de flujos de efectivo futuro que permitan compensar los activos por impuesto diferido a registrar.

8.5. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

La Sociedad no ha aplicado ningún incentivo fiscal, ni por lo tanto ha asumido compromiso alguno por su aplicación.

9.- INGRESOS Y GASTOS

A continuación se detalla el importe y la naturaleza de determinadas partidas de ingresos y gastos:

a.1) Importe neto de la cifra de negocios

Importe neto de la cifra de negocios	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ingresos por competiciones	650.985,20	108.864,27
Ingresos por abonados y socios	184.795,00	175.088,09
Ingresos por retransmisión	212.771,48	8.000,00
Ingresos de comercialización y publicidad	680.708,56	395.325,52
TOTAL	1.729.260,24	687.277,88

a.2) Aprovisionamientos

Aprovisionamientos	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Compras de mercaderías, netas de devoluciones y cualquier descuento	80.688,04	7.715,26
Variación de existencias de mercaderías		
Compras de materias primas y otras materias consumibles, netas de devoluciones y cualquier descuento	17.441,77	3.307,31
Variación de existencias de materias primas y otras materias consumibles		
Trabajos realizados por otras empresas		

a.3.) Gastos de personal

Gastos de personal	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Sueldos y salarios	2.412.790,08	1.211.940,01
Indemnizaciones	34.134,28	70.904,76
Cargas sociales	430.805,73	302.402,03
Otros gastos sociales	2.875,00	2.723,10
Total	2.880.605,09	1.587.969,90

Desglose gastos de personal	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Sueldos y salarios, plantilla deportiva	2.332.132,54	1.145.050,16
Otras remuneraciones, plantilla deportiva	0,00	53.300,00
Indemnizaciones, plantilla deportiva	34.134,28	70.904,76
Seguridad Social, plantilla deportiva	404.499,09	297.758,96
Gastos de personal plantilla deportiva	2.770.765,91	1.567.013,88
Sueldos y salarios, personal no deportivo	80.657,54	13.589,85
Otras remuneraciones, personal no deportivo	0,00	0,00
Indemnizaciones, personal no deportivo	0,00	0,00
Seguridad Social, personal no deportivo	26.306,64	4.643,07
Gastos de personal no deportivo	106.964,18	18.232,92
Otros gastos sociales	2.875,00	2.723,10
Total	2.880.605,09	1.587.969,90

a.4.) Otros gastos de explotación

Otros gastos de explotación	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Arrendamientos y cánones	8.249,94	6.566,05
Reparaciones y conservación	87.656,22	10.494,19
Servicios profesionales independientes	153.967,91	36.255,39
Primas de seguros	20.174,61	348,94
Servicios bancarios y similares	15.474,21	312,75
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	23.970,47	1.302,00
Suministros	1.640,35	4.297,70
Otros servicios	108.655,60	43.395,88
Otros tributos	0,00	465,60
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	163.172,34	214.476,00
Otros gastos de gestión corriente	399.415,19	137.190,11
Total	982.376,84	455.104,61

Otros gastos de gestión corriente	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Resultados de operaciones en común	0,00	0,00
Derechos de arbitraje	87.086,35	45.866,35
Gastos de adquisición de jugadores	54.600,00	5.816,00
Desplazamientos	187.267,52	37.933,07
Cuotas a Entidades Deportivas	53.116,32	31.756,12
Gastos de participación en competiciones deportivas	4.000,00	947,96
Subvenciones a otras Entidades Deportivas	0,00	0,00
Sanciones deportivas	13.345,00	14.867,00
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	3,61
Total	399.415,19	137.190,11

b) Gastos e ingresos de naturaleza excepcional

Tal y como se indica en la tercera parte del PGC sobre las normas de elaboración de las cuentas anuales, en la cuenta de pérdidas y ganancias se ha añadido una partida, la número 12 denominada **Otros resultados**, que forma parte de los resultados de explotación, y que recoge los ingresos y gastos de carácter excepcional y cuantía significativa originados fuera de la actividad normal de la empresa, que a continuación se detallan.

Gastos excepcionales	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Gastos excepcionales	6.590,23	1.161,72
TOTAL	6.590,23	1.161,72

Ingresos excepcionales	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ingresos excepcionales	423,65	25.613,74
TOTAL	423,65	25.613,74

Total Otros Resultados	6.166,58	-24.452,02
-------------------------------	-----------------	-------------------

c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, a lo largo del ejercicio, la sociedad ha recibido las siguientes subvenciones, donaciones y legados:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Subvenciones de capital	145.194,91	202.208,01
Donaciones		
Legados		
Total	145.194,91	202.208,01

Las subvenciones recibidas fueron las siguientes:

Órgano Concedente	Administración	Importe
Real Federación Española de Fútbol	Nacional	145.194,91
Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana	Autonómico	
Diputación de Alicante	Provincial	
Exmo. Ayuntamiento de Elda	Local	
Total		145.194,91

10.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos habidos en el ejercicio referentes a las provisiones, tanto en el corto como en el largo plazo, son las siguientes:

Provisiones a largo plazo	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	214.476,00	0,00
Dotaciones	186.122,34	214.476,00
Aplicaciones	-214.476,00	0,00
Saldo final	186.122,34	214.476,00

Provisiones a corto plazo	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	0,00	0,00
Dotaciones		
Aplicaciones		
Saldo final	0,00	0,00

Las provisiones a largo plazo incluyen la estimación realizada por la sociedad en relación a diversas reclamaciones judiciales por despidos de personal de la plantilla deportiva que están pendientes de resolución.

11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11.1.- Operaciones con partes vinculadas y sus efectos en los estados financieros:

Todas las operaciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio han sido propias del tráfico ordinario de la Sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado.

11.2.- Anticipos, créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del órgano de administración:

Durante el presente ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos, ni al personal de alta dirección, ni a los miembros del órgano de administración.

Importes percibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos o a los que se ha renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
Importes percibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos o a los que se ha renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

12.- INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

12.1. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Los acuerdos son firmados en euros, siendo el efecto de este riesgo poco significativo para la Sociedad.

12.2. Riesgo de crédito

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia. La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

12.3. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación que procede de su único accionista.

13.- OTRA INFORMACIÓN

13.1.- número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, tanto fijas como eventuales, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo		
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Ocupaciones elementales	38,90	21,07
Total empleo medio	38,90	21,07

Distribución del personal por categorías y sexos	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Personal administrativo		
Plantilla Profesional	34	20
Plantilla no Profesional	5	1
Total empleo medio	39	21

13.2.- Acuerdos de la empresa que no figuran en el balance

A fecha de cierre del ejercicio, no consta que se hayan suscrito acuerdos de contratos por parte de la empresa, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

13.3.- Información sobre compromisos financiero, garantías o contingencias

La empresa no tiene ningún compromiso financiero ni garantía real, ni contingencia alguna que no figuren en el balance.

13.4.- Otra información

No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la Compañía.

14.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El único propietario de la entidad ha venido garantizando las necesidades financieras de la misma, aportando los fondos necesarios para el desarrollo de su actividad mediante aportaciones económicas y un apoyo financieros continuo, garantizado por la solvencia empresarial del grupo Finetwork.

La entidad ha formalizado durante la temporada dos ampliaciones de capital por valor global de 1.858.000 euros, siendo su capital social a cierre de temporada de 1.948.000 euros, capital que seguirá aumentando en los siguientes ejercicios.

Los Administradores estiman que los flujos de caja netos futuros generados por el negocio para los próximos ejercicios, podrán ser positivos, máxime en función de la trayectoria del primer equipo que al cierre de la temporada 2022/2023 ha ascendido a la Liga Hypermotion, segunda categoría de la Liga de Fútbol Profesional, con el consecuente incremento de ingresos y subvenciones que dicho ascenso conllevará para la entidad

Se ha suscrito además la adhesión a un contrato de financiación en condiciones muy ventajosas con el Fondo CVC Capital Partners, a través de LaLiga, denominado "Plan Impulso LaLiga" por un valor de 4.000.000 de euros del que se dispondrán en la próxima temporada la mitad de los fondos.

La disponibilidad de financiación externa y apoyo por parte de su único accionista, los cobros previstos de acuerdo con los contratos suscritos y el incremento de ingresos al conseguir el ascenso deportivo, posibilitarán el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la entidad, el cumplimiento de sus compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurarán la continuidad de sus operaciones.

Con posterioridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de importancia significativa.

Fecha formulación de las Cuentas Anuales: 30 de junio de 2023

Firmadas por el Presidente y Secretario de la entidad:

Pascual Pérez Castillo

PEREZ
CASTILLO
PASCUAL -
44753446T

Firmado digitalmente
por PEREZ CASTILLO
PASCUAL - 44753446T
Fecha: 2023.07.26
19:55:49 +02'00'

David González Rodríguez

